



COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES
DEL CESAR

COOTRACESAR

NIT. 800.099.337- 4



Personería jurídica No. 0042 del 16 de Agosto de 1965 - Resolución de Habilitación No 000315 del 25 de Enero de 2017 de la Secretaría Municipal de Transito y Transporte del Municipio de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 00073 del 23 de Marzo del 2017 del Área Metropolitana de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 0023 del 31 de Mayo del 2017 del Ministerio de Transporte

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2025

Elaborados bajo normas locales

Nota 1. Entidad reportante y naturaleza jurídica

La **Cooperativa de Transportadores del Cesar – COOTRACESAR** es una entidad de economía solidaria, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 0042 del 16 de agosto de 1965, cuyo objeto general consiste en organizar, desarrollar e incrementar servicios relacionados con la industria del transporte y promover el bienestar integral de sus asociados y de la comunidad en general. Esta caracterización se encuentra descrita en el documento histórico de notas suministrado por la entidad.

Para la vigencia 2025, la cooperativa desarrolló actividades asociadas principalmente a la prestación de servicios relacionados con transporte, administración social y recaudos vinculados a la operación y renovación de tarjetas de operación, así como otros servicios complementarios propios de su objeto social. Esto se observa en la composición de sus ingresos operacionales y otros ingresos del período.

Nota 2. Bases de preparación y políticas contables generales

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 fueron elaborados bajo normas locales, conforme se indica en los estados financieros adjuntos. El reconocimiento de los hechos económicos se realiza con base en el principio de causación, reconociendo los ingresos, costos y gastos en el período en que se generan, independientemente de su recaudo o pago. Esta práctica también es consistente con el modelo de notas históricas aportado por la cooperativa.

Para efectos de presentación:

- Los activos y pasivos se reconocen por su valor nominal o costo histórico, según la naturaleza de la cuenta.
- La propiedad, planta y equipo se presenta al costo menos la depreciación acumulada.



COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES
DEL CESAR

COOTRACESAR

NIT. 800.099.337- 4



Personería jurídica No. 0042 del 16 de Agosto de 1965 - Resolución de Habilitación No 000315 del 25 de Enero de 2017 de la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 00073 del 23 de Marzo del 2017 del Área Metropolitana de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 0023 del 31 de Mayo del 2017 del Ministerio de Transporte

2.

- Los ingresos recibidos por anticipado se reconocen inicialmente como pasivo y se amortizan al resultado conforme se presta el servicio o transcurre el período de cobertura.
- La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con el documento base de notas suministrado por la entidad.

Nota 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al cierre de 2025, el efectivo y equivalente al efectivo asciende a **\$26.661.438,74**, compuesto por caja general por **\$19.177.502,00** y depósitos en entidades financieras por **\$7.483.936,74**. Dentro de las cuentas bancarias se observan saldos en Banco de Bogotá y Bancolombia.

Detalle:

- Caja general: **\$19.177.502,00**
- Bancos comerciales: **\$7.483.936,74**

La disponibilidad monetaria representa recursos de liquidez inmediata destinados a atender las necesidades operativas corrientes de la cooperativa. De acuerdo con el modelo histórico, este rubro incluye caja principal y cuentas bancarias utilizadas para la administración ordinaria del ente solidario.

Nota 4. Inversiones

A 31 de diciembre de 2025, la cooperativa registra inversiones por **\$3.408.680,00**, correspondientes a:

- Aportes sociales en entidades de economía solidaria: **\$3.369.618,00**
- Aportes en asociaciones o agremiaciones: **\$39.062,00**

Estas partidas representan inversiones permanentes o participaciones institucionales asociadas al desarrollo del objeto solidario y gremial de la cooperativa.



Nota 5. Cuentas por cobrar y otras

El saldo total de cuentas por cobrar y otras al cierre del ejercicio es de **\$104.414.800,00**.
Este rubro se integra así:

- Anticipos laborales: **\$250.000,00**
- Otros anticipos: **\$6.800.000,00**
- Cuotas de sostenimiento: **\$91.782.000,00**
 - Renovación tarjeta de operación: **\$77.466.000,00**
 - Renovación tarjeta de operación servicio especial: **\$11.836.000,00**
 - Renovación tarjeta de operación área metropolitana: **\$1.959.000,00**
- Rodamiento: **\$1.457.000,00**
- Cuentas por cobrar a terceros: **\$4.125.800,00**
 - Coomeva – contrato transporte: **\$2.625.800,00**
 - Área Metropolitana de Valledupar: **\$1.500.000,00**

Este grupo corresponde principalmente a valores a cargo de asociados y terceros derivados de cuotas de sostenimiento, renovación de tarjetas de operación, conceptos de rodamiento y servicios relacionados con la actividad transportadora, en línea con la descripción incluida en el modelo histórico de notas.

Nota 6. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, la propiedad, planta y equipo presenta un valor neto de **\$1.579.393.963,00**. La composición del rubro es la siguiente:

- Terrenos: **\$292.215.296,00**
- Construcciones en curso: **\$9.000.000,00**
- Edificaciones – oficinas: **\$1.196.985.173,00**
- Muebles y equipo de oficina: **\$50.744.525,00**
- Bienes en tránsito: **\$9.838.520,00**
- Equipo de cómputo y comunicación: **\$20.019.260,00**
- Equipo de transporte: **\$116.000.000,00**
- Maquinaria y equipo: **\$5.600.797,00**
- Mausoleos: **\$1.634.595,00**
- Menos depreciación acumulada: **(\$122.644.203,00)**



Personería jurídica No. 0042 del 16 de Agosto de 1965 - Resolución de Habilitación No 000315 del 25 de Enero de 2017 de la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 00073 del 23 de Marzo del 2017 del Área Metropolitana de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 0023 del 31 de Mayo del 2017 del Ministerio de Transporte

4

La depreciación acumulada se distribuye principalmente entre edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo. El documento histórico de la entidad señala que la depreciación se calcula por el método de línea recta y que se realiza inventario físico del rubro al cierre de cada período.

Dado el peso relativo de este rubro dentro del activo total, la propiedad, planta y equipo constituye la base operativa y patrimonial más significativa de la cooperativa.

Nota 7. Otros activos

El rubro de otros activos asciende a **\$27.768.750,00**, correspondiente a activos intangibles distintos de la plusvalía, discriminados así:

- Derechos: **\$24.000.000,00**
- Licencias: **\$3.768.750,00**

Estos activos representan derechos y licencias adquiridas por la cooperativa para el desarrollo de sus actividades administrativas y operacionales.

Nota 8. Cuentas por pagar y otras

A 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar y otras ascienden a **\$8.262.616,00**, compuestas por:

- Costos y gastos por pagar: **\$6.389.878,00**
- Retención en la fuente por arrendamientos: **\$88.166,00**
- Retenciones y aportes laborales: **\$1.784.572,00**

Dentro de las retenciones y aportes laborales se incluyen saldos por EPS, ARL, caja de compensación, fondos de pensiones y libranzas. El modelo histórico de notas indica que estas obligaciones corresponden principalmente a compromisos de corto plazo derivados de la operación normal de la cooperativa.



Nota 9. Fondos sociales y mutuales

Los fondos sociales y mutuales registran un saldo de **\$80.346.000,34**, conformado por:

- Fondo social de solidaridad: **\$56.465.000,00**
- Fondo de reserva técnica: **\$50.000,00**
- Fondo social para otros fines específicos: **\$8.341.000,00**
- Fondo reposición automotor: **\$15.490.000,34**

Este rubro es propio de la naturaleza solidaria de la cooperativa y refleja recursos con destinación específica, orientados a finalidades sociales, técnicas y de reposición del parque automotor.

Nota 10. Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Al cierre de la vigencia 2025, las obligaciones laborales por beneficios a empleados ascienden a **\$16.467.547,00**. El saldo está representado principalmente en:

- Cesantías: **\$13.309.596,00**
- Intereses sobre cesantías: **\$1.743.203,00**
- Prima de servicios: **(\$104.248,00)**
- Vacaciones: **\$1.518.996,00**

Nota 11. Ingresos anticipados

Los ingresos anticipados ascienden a **\$105.459.206,00** y corresponden a recursos recibidos por anticipados asociados principalmente a conceptos de operación y administración taxi, así:

BALANCE GENERAL 31 DIC 2025

- Ingresos anticipados T. operación: **\$41.849.750,00**
- Ingresos anticipados por T. operación: **\$33.215.000,00**
- Admon-taxi: **\$30.394.456,00**



COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES
DEL CESAR

COOTRACESAR

NIT. 800.099.337- 4



Personería jurídica No. 0042 del 16 de Agosto de 1965 - Resolución de Habilitación No 000315 del 25 de Enero de 2017 de la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte del Municipio de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 00073 del 23 de Marzo del 2017 del Área Metropolitana de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 0023 del 31 de Mayo del 2017 del Ministerio de Transporte

6

De acuerdo con el modelo histórico, estos ingresos corresponden a valores recibidos de los asociados al momento del pago de la tarjeta de operación, cuya vigencia es anual y cuyo reconocimiento en resultados se realiza gradualmente, mes a mes, según el período cubierto.

Nota 12. Total pasivos

El total de pasivos de la cooperativa al cierre del ejercicio es de **\$210.535.369,34**. Este valor comprende cuentas por pagar, fondos sociales y mutuales, obligaciones laborales e ingresos recibidos por anticipado.

Nota 13. Patrimonio

El patrimonio de la cooperativa asciende a **\$1.531.112.262,40**, conformado por los siguientes conceptos:

- Capital social: **\$463.369.522,00**
- Reserva de protección de aportes: **\$40.220.328,72**
- Reservas estatutarias: **\$7.674.131,00**
- Fondos sociales capitalizados: **\$63.313.305,68**
- Otros fondos:
 - Fondo de solidaridad: **\$4.930.693,00**
 - Seguridad: **\$5.124.414,00**
 - Fondo de educación: **\$1.883.243,00**
- Excedentes del ejercicio registrados en patrimonio: **\$20.039.451,00**
- Excedentes acumulados: **\$22.360.755,00**
- Pérdidas acumuladas: **(\$61.167.588,00)**
- Excedentes o pérdidas acumulados netos: **(\$38.806.833,00)**
- Excedentes o pérdidas no realizadas por revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles: **\$963.364.007,00**

El documento histórico de la entidad señala que el patrimonio está constituido por el patrimonio inicial, los aportes de los asociados y los resultados acumulados de ejercicios anteriores.



Nota 14. Ingresos operacionales y otros ingresos

Durante la vigencia 2025, la cooperativa registró ingresos totales por **\$444.914.000,00**, discriminados así:

- Ingresos por venta de bienes y servicios: **\$156.143.000,00**
 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones: **\$158.446.000,00**
 - Menos devoluciones, rebajas y descuentos: **(\$2.303.000,00)**
- Otros ingresos: **\$288.771.000,00**
 - Administrativos y sociales: **\$279.492.000,00**
 - Servicios diferentes al objeto social: **\$9.279.000,00**

En concordancia con el modelo histórico de notas, los ingresos provienen de servicios de transporte, actividades conexas, extractos o contratos, transporte de pasajeros y renovación de tarjeta de operación, además de otros recaudos administrativos y sociales propios de la dinámica cooperativa.

Nota 15. Gastos de administración y otros gastos

Los gastos del ejercicio ascendieron a **\$427.879.361,00**, conformados por:

Gastos de administración: \$401.459.631,00

- Beneficios a empleados: **\$206.378.910,00**
- Prestaciones sociales: **\$4.848.060,00**
- Gastos generales: **\$190.232.661,00**

Otros gastos: \$26.419.730,00

- Gastos financieros: **\$11.946.000,00**
- Gastos varios: **\$14.473.730,00**

El comportamiento del gasto evidencia que la mayor presión sobre el resultado proviene de los costos del personal y de los gastos generales de administración, lo que resulta consistente con la estructura operativa de una cooperativa de transporte y administración de asociados.



COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES
DEL CESAR

COOTRACESAR

NIT. 800.099.337- 4



Personería jurídica No. 0042 del 16 de Agosto de 1965 - Resolución de Habilitación No 000315 del 25 de Enero de 2017 de la Secretaría Municipal de Transito y Transporte del Municipio de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 00073 del 23 de Marzo del 2017 del Área Metropolitana de Valledupar
Resolución de Habilitación No. 0023 del 31 de Mayo del 2017 del Ministerio de Transporte

8

Nota 16. Costos de ventas y de prestación de servicios

El costo de ventas y de prestación de servicios del ejercicio fue de **\$5.233.800,00**, asociado a actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones. El modelo histórico menciona entre los costos conceptos como planillas, extractos de contrato, transporte por carretera y tiqueteras.

Nota 17. Resultado del ejercicio

Según el Estado de Resultados adjunto, la utilidad del ejercicio 2025 fue de **\$11.800.839,00**.

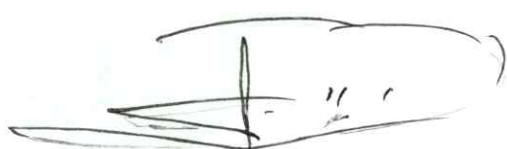
No obstante, en el Balance General, dentro del patrimonio, el rubro "Excedentes del ejercicio" figura por **\$20.039.451,00**, generándose una inconsistencia que debe ser conciliada contablemente antes de la aprobación definitiva de los estados financieros y su respectiva certificación.

Nota 18. Revelación sobre consistencia y revisión

Con base exclusivamente en los archivos aportados, las presentes notas fueron preparadas a partir de:

- el balance general 2025,
- el estado de resultados 2025,
- y el documento presente de notas a los estados financieros 2025.


MAGALYS VILLERO TOSCANO
Gerente


JOSE ALBERTO HENRIQUEZ
Revisor Fiscal
TP 39,569-T